

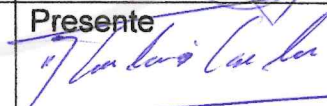
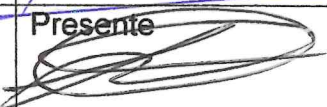


ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, siendo las **quince horas del viernes veintiocho de noviembre del año dos mil veinticinco**, reunidos en la oficina de la suscrita, ubicada en el interior del Congreso del Estado de Tlaxcala; habiendo sido debidamente notificados y citados las y los integrantes de la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado de Tlaxcala para celebrar la décima segunda sesión ordinaria. Se procede a desahogar el orden del día propuesto. -----

En uso de la voz, la Diputada **Sandra Guadalupe Aguilar Vega**, agradece la presencia de las Diputadas y Diputados Vocales de la Comisión de Asuntos Municipales de este Congreso del Estado y solicita a la Secretaría Técnica de la Comisión, proceda a pasar lista de los asistentes, a fin de desahogar el primer punto del orden del día-----

En seguida, en uso de la voz la Secretaría Técnica procede al pase de lista de los integrantes de la Comisión: -----

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega.	Presidenta	Presente 
Diputado Ever Alejandro Campech Avelar	Vocal	Presente 
Diputada Lorena Ruiz García	Vocal	Presente 

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca	Vocal	Presente 
Diputada Miriam Esmeralda Martínez Sánchez	Vocal	Presente 

La Diputada Presidenta de la Comisión, hace constar en este acto que, se encuentran presentes las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado. Por lo que, con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, declara que existe quorum legal para sesionar. -----

En seguida la Diputada **Sandra Guadalupe Aguilar Vega**, continua con el desahogo del segundo punto del orden del día y da lectura al orden del día que se abordará durante la presente sesión, el cual se integra por los siguientes puntos: -----

Orden del día

- 1.- Pase de lista, verificación y en su caso declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Informe de los expedientes parlamentarios, referentes al Procedimiento de Mediación Para Resolver Controversias en Materia de Límites Territoriales Intermunicipales de la Entidad Federativa Tlaxcalteca:

- LXIV 158/2023 Santa Cruz Tlaxcala y Amaxac de Guerrero

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
ASUNTOS MUNICIPALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

- LXIV 039/2022 Teolochoelco y Santa Isabel Xiloxoxtla
- LXIV 261/2022 Zacatelco y San Lorenzo Axocomanitla

4.- Informe respecto del oficio **S.P. 1336/2025**, suscrito por el Titular de la Unidad de Transparencia del Congreso del Estado

5.- Informe respecto del oficio **S.P. 1337/2025**, suscrito por el Titular de la Unidad de Transparencia del Congreso del Estado

6.- Lectura de correspondencia.

7.- Asuntos Generales.

Dado a conocer el orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión lo somete a consideración y votación de las y los integrantes de esta Comisión Ordinaria, resultando aprobado por unanimidad de votos. _____

Posteriormente, y para desahogar el tercer punto del orden del día, la Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega informa a todas las y los presentes que, en el expediente parlamentario **158/2023**, referente a los municipios de Santa Cruz Tlaxcala y Amamaxac de Guerrero, derivado del análisis de la nueva propuesta presentada por el municipio de Santa Cruz Tlaxcala, se realizó un recorrido en campo el día veinte de octubre del presente año para verificar la límite propuesta; en la cual se identificaron variantes respecto de la ruta previamente planteada, considerando necesario revisar nuevamente la documentación con la que cuentan. Asimismo, el municipio de Santa Cruz Tlaxcala, a través de sus representantes legales remitió a esta Comisión una escritura pública de fecha veintidós de septiembre de mil novecientos diecisiete, que describe el límite territorial con base en mojoneas antiguas aún no verificadas en campo y contiene mediciones en varas, situación que requiere una revisión técnica para su traslado a la

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

cartografía actual. En razón de ello, solicitaron una prórroga a fin de analizar la totalidad del documento antes de considerar cualquier modificación a su plano municipal.

Por su parte, el municipio de Amaxac de Guerrero expresó su disposición para recibir y revisar la documentación que le remitió Santa Cruz Tlaxcala, a fin de emitir posteriormente una postura conjunta. Tanto el Presidente Municipal como la Síndica señalaron la importancia de realizar un análisis integral de todos los documentos históricos y técnicos presentados por ambas administraciones, con la intención de llegar a una propuesta unificada y sustentada, por tal motivo se acordó dar un plazo para que realicen dicho análisis y poder continuar con los trabajos legislativos. -----

Ahora bien, en seguimiento a los trabajos relativos al reconocimiento y delimitación del límite territorial del expediente parlamentario **LXIV 039/2022**, entre los municipios de Teolochocho y Santa Isabel Xiloxotla, hago mención que, conforme a lo asentado en las minutas de reuniones previas, los representantes legales de cada municipio, realizaron recorridos en campo con la finalidad de verificar la colindancia propuesta y revisar los elementos técnicos y cartográficos disponibles. Derivado de dichos recorridos, se generaron nuevas observaciones que hicieron necesario continuar con el análisis conjunto del límite territorial, así como la realización de mesas de trabajo adicionales para precisar los puntos en los que subsiste el desacuerdo. -----

La Presidenta Municipal del Municipio de Santa Isabel Xiloxotla; la Licenciada **Yazmín Jiménez Rugerio**, manifestó que han trabajado de manera constante en la revisión del límite territorial y que, tras los recorridos efectuados, se encuentran en condiciones de avanzar en la definición de la colindancia, subsistiendo únicamente desacuerdo en el tramo ubicado a la altura del Oxxo y de la gasolinera, correspondiente a los puntos marcados del número ocho al diecinueve de la propuesta presentada por dicho municipio

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

y que consta en la cartografía de referencia del INEGI con la que se está trabajando el presente expediente. Señaló que continuaran realizando mesas de trabajo a fin de resolver este tramo en específico y manifestó la disposición de su administración para medir y alcanzar un acuerdo, incluso considerando la posibilidad de ceder una superficie equivalente a fin de poder lograr una delimitación consensuada, así mismo se dejó constancia de que el municipio se comprometió a remitir los mapas y documentos técnicos con los que cuenta, con el propósito de que, con apoyo del Congreso del Estado, en especial de la Comisión de Asuntos Municipales y el Instituto Nacional de Geografía, se elabore una propuesta única de delimitación territorial. -----

En cuanto al municipio de Teolochoico, el Presidente Municipal; el Licenciado. **Valentín Melendez Tecuapacho**, y la Síndica Municipal; la **C. Lilia Salamanca Xicoténcatl**, manifestaron no estar de acuerdo con la delimitación en un tramo de la delimitación planteada, por lo que han realizado de manera conjunta recorridos y trabajos técnicos para sustentar su propia propuesta. Indicaron que es necesario continuar con las mesas de trabajo hasta concluir con el análisis de todos los elementos documentales y cartográficos, tomando como referencia el mapa presentado por su administración, de la misma manera solicitaron que, con el apoyo técnico de los Ingenieros del INEGI, se plasmen en un solo mapa de referencia las colindancias contenidas en los documentos de ambos municipios, con la finalidad de obtener un trazo preciso y verificable del límite territorial.-----

Finalmente, ambos municipios acordaron continuar con las mesas de trabajo y remitir la información técnica y cartográfica correspondiente para su análisis, con el objetivo de unificar la propuesta única de delimitación territorial que resulte del trabajo conjunto. ----

Respecto al expediente parlamentario **LXIV 261/2022** de Zacatelco y San Lorenzo Axocomanitla cabe aclarar que hemos realizado varias reuniones con ambos municipios, con acompañamiento del INEGI, sin embargo, los representantes legales de los

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

municipios intervinientes no han logrado llegar a un acuerdo respecto a la delimitación territorial, pues la Presidenta de Axocomanitla señala que la propuesta por parte de Zacatelco no está sustentada y le afecta en la entrada principal del municipio. Por lo que, se acordó dar un plazo para obtener más datos o documentos con los que puedan orientarse para delimitar el territorio.-----

Continuando con el cuarto punto del orden del día, respecto al informe del oficio S.P. 1336/2025, suscrito por el Titular de la Unidad de Transparencia del Congreso del Estado, el cual se notificó con fecha veintidós de octubre del año dos mil veinticinco en la oficina de la suscrita, en el que solicitan dar respuesta a la solicitud de información con número de control 291210325000103, vía Plataforma Nacional de Transparencia, de lo siguiente: --

1.- Compartir los Acuerdos que contengan la delimitación vigente de los límites territoriales entre el Municipio de La Magdalena Tlaltelulco y los municipios de Santa Ana Chiautempan, San Isabel Xiloxotla, San Francisco Tetlanohcan, Tlaxcala y San Luis Teolochocho. y

2.- Informar si existe algún expediente parlamentario vigente en materia de límites territoriales entre el Municipio de la Magdalena Tlaltelulco con alguno de los siguientes municipios: Santa Ana Chiautempan, San Isabel Xiloxotla, San Francisco Tetlanohcan, Tlaxcala y San Luis Teolochocho.

2.1.- En caso de existir algún expediente parlamentario en materia de límites territoriales, informar el número de expediente asignado y el estatus en el que se encuentra (incluir, sin limitar, a señalar si se encuentra en proceso o concluido)."-----

En ese sentido, la Diputada Presidenta en uso de la voz informa a todas y todos los presentes que se cumplió en tiempo y forma con lo requerido mediante oficio número LXV/C.A.M./0590/2025 de fecha treinta de octubre del año en curso y notificado en la misma fecha en la Secretaria Parlamentaria de este Congreso, así como a las y los

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

integrantes de esta Comisión, para su conocimiento.-----

Ahora bien, en relación al punto quinto del orden del día, referente al informe respecto del oficio **S.P. 1337/2025**, suscrito por el Titular de la Unidad de Transparencia del Congreso del Estado y notificado a la suscrita con fecha veintidós de octubre del año en curso, en el que solicitan dar respuesta a la solicitud con número de control **291210325000105**, registrada vía Plataforma Nacional de Transparencia, en la que piden lo siguiente: -----

"- Compartir copia escaneada de la última actuación realizada dentro del expediente parlamentario LXII 182/2017;

- Compartir copia escaneada de la última actuación realizada por el Municipio de Santa Ana

Chiautempan dentro del expediente parlamentario LXII 182/2017;

- Compartir copia escaneada de la última actuación realizada por el Municipio de La Magdalena Tlaltelulco dentro del expediente parlamentario LXII 182/2017"

En ese sentido, hago de conocimiento que se contestó en tiempo y forma mediante oficio número LXV/C.A.M./0590/2025 de fecha siete de noviembre del año en curso y notificado en la misma fecha a la Secretaría Parlamentaria y con fecha diez de noviembre a las y los integrantes de esta Comisión.

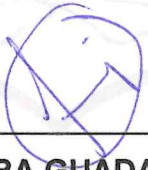
Continuando con el sexto punto del orden del día, la **Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega**, solicita a la Secretaría Técnica proceda a dar lectura de la correspondencia recibida. -----

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica, informa a todos los presentes que existen quince oficios recibidos en esta Comisión de Asuntos Municipales del primero al veintiocho de noviembre del año dos mil veinticinco, los menciona y se los da a conocer por escrito a cada uno de los integrantes de la Comisión y solicita que, si desean analizar alguno en específico lo hagan saber, a fin de exponerlo en la siguiente sesión de esta Comisión. No habiendo comentarios, sede el uso de la voz a la Presidenta de la Comisión. -----

Continuando con el séptimo punto del orden del día respecto a asuntos generales, la Presidenta de la Comisión, pregunta a los presentes si tienen algún punto que tratar, y al no existir ningún otro comentario y habiendo agotado el orden del día, siendo las **quince horas con treinta minutos del día viernes veintiocho de noviembre del año dos mil veinticinco**, declaro legalmente clausurada la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Municipales de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, y se ordena a la Secretaría Técnica elaborar el acta correspondiente. -----

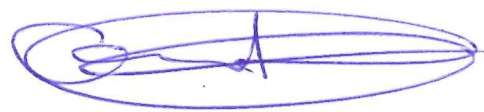
Así lo acordaron las Diputadas y Diputados integrantes de la presente Comisión Ordinaria, levantándose la presente acta para constancias, en la hora y fecha señaladas, firmando de conformidad al margen y al calce, todas las y los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido. -----


DIPUTADA SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA
Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales

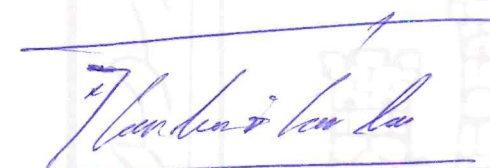
**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
ASUNTOS MUNICIPALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**



DIPUTADA LORENA RUIZ GARCÍA
Vocal de la Comisión de Asuntos
Municipales



**DIPUTADA MIRIAM ESMERALDA
MARTÍNEZ SÁNCHEZ**
Vocal de la Comisión de Asuntos
Municipales



**DIPUTADO EVER ALEJANDRO
CAMPECH AVELAR**
Vocal de la Comisión de Asuntos
Municipales



**DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL
CABALLERO YONCA**
Vocal de la Comisión de Asuntos
Municipales

Esta hoja de firmas forma parte del acta de la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Municipales de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, del día jueves veintiocho de noviembre del año dos mil veinticinco. _____